

*Tres diccionarios del español innovadores*. SANTOS RÍO, Luis (2003): *Diccionario de partículas*, Salamanca, Luso-Española de ediciones. SECO, Manuel, Olimpia ANDRÉS y Gabino RAMOS (2004): *Diccionario fraseológico documentado del español actual*, Madrid, Aguilar. BOSQUE, Ignacio, dir., Ignacio BOSQUE y Concepción MALDONADO (proyecto editorial) (2004): *REDES. Diccionario combinatorio del español contemporáneo*, Madrid, SM.<sup>1</sup>

## INTRODUCCIÓN

La lexicografía española hace quince años era el patito feo de la lexicografía románica. La presencia del *Diccionario* de la Real Academia era abrumadora, no porque fuera obligatorio ceñirse totalmente a sus propuestas, sino porque ni las editoriales ni los profesionales se animaban a explorar nuevos horizontes. La publicación de la primera edición del *Diccionario de uso* de María Moliner (1966-1967) había provocado un terremoto en las remansadas aguas de la lexicografía hispánica y señalaba el camino para elaborar un diccionario español fuera de la tradición académica, aunque contando con ella. Sin embargo, los cambios llegaron lentamente. Solo a partir de 1990 empezaron a aparecer nuevos diccionarios de lengua, mejor o peor elaborados, pero con planteamientos innovadores<sup>2</sup>. Haensch y

- 
- 1 Una versión primera de esta reseña se publicó en *Miscelánea. Cuadernos para los Profesores de Español*, 9 (septiembre 2005), pp. 15-28, editada por la Asociación Austríaca de Profesores de Español.
  - 2 Actualmente el grupo de diccionarios generales del español peninsular –dejando de lado los juicios de valor– es comparable al de otras lenguas europeas. Sin embargo, las ausencias son evidentes en ciertos campos específicos, o excesivamente anticuados o inexistentes en español (diccionarios históricos, diccionarios sincrónicos de siglos pasados o de movimientos literarios o culturales, diccionarios de tecnicismos, etc.). Pueden compararse las listas de publicaciones en las páginas web de las diversas editoriales españolas y europeas (alemanas, italianas, inglesas o francesas, por ejemplo). Véanse Battaner (2001), Moliner (1998), Alvar Ezquerro (1997), Real Academia Española (2001), Seco, Andrés y Ramos (1999), Maldonado (1996). Entre los diccionarios para extranjeros, aunque con objetivos diferentes, merecen citarse Sánchez Pérez (1985), Alvar Ezquerro y Moreno (1995), Gutiérrez Cuadrado (1996). Información rica sobre diccionarios dialectales se ofrece en la página web de José Ramón Morala de la Universidad de León. La serie de nuevos diccionarios hispanoamericanos elaborada en Augsburg por Haensch y Werner (publicada en principio por el Instituto Caro y Cuervo) se amplía y renueva con el conjunto de diccionarios contrastivos que publica la Editorial Gredos: Cárdenas Molina, Tristán Pérez y Werner (2000), Chuchuy (2000); Lara (1996) es un ejemplo digno de imitación en el resto de los países hispanoamericanos.

Omeñaca se sienten obligados a advertir en el prólogo de la segunda edición de su texto *Los diccionarios del español en el siglo XXI*:

No queremos concluir este prólogo sin destacar que desde la publicación de la primera edición de este libro la situación de la lexicografía española en España ha mejorado considerablemente. Si bien algunas “ovejas negras” entre las editoriales siguen publicando diccionarios anticuados en cuanto al contenido y al método, el nivel de muchos diccionarios publicados en España es otro ahora. Asimismo, la metalexigrafía ha conocido un auge enorme, multiplicándose los estudios sobre la lexicografía, generalmente éstos de buena o muy buena calidad (2004: 18).

Los nuevos diccionarios enriquecían la oferta tradicional por un lado y, por otro, la renovaban. Así, además de los diccionarios generales, aparecieron en las librerías diccionarios hispanoamericanos, escolares, de español para extranjeros, etc. Este desarrollo lexicográfico ha sido impulsado, probablemente, por un conjunto no despreciable de estudios metalexigráficos<sup>3</sup>, españoles y extranjeros, y por el ejemplo de la lexicografía europea, mucho más activa y variada que la tradicional española. Todavía quedan ámbitos en los que se necesitan diccionarios (la lengua española, por ejemplo, no dispone todavía de un diccionario histórico ni de uno del Siglo de Oro) o en los que debe renovarse continuamente la oferta tradicional (es el caso de muchos diccionarios llamados didácticos, estén dirigidos a los escolares españoles o a estudiantes de otros países, o de diccionarios de especialidad, por citar solo algunos ejemplos cotidianos). La sorpresa que nos ha deparado en los últimos años la lexicografía española es que no solo han aparecido nuevos diccionarios que colman huecos tradicionales, sino que han salido a la luz diccionarios que marcan nuevos rumbos en la lexicografía.

Los diccionarios que comentaré a continuación tienen pocos elementos concretos en común, pues sus objetivos, estructura, público y realización son distintos, pero comparten, además de su juventud, varias características importantes, que no deben pasarse por alto: a) tratan solamente del español contemporáneo; b) son innovadores; c) pueden resultar especialmente útiles en cualquier clase de lengua española, sea del nivel que sea; d) sirven tanto para decodificar como para codificar el español, es decir, se encuadran en el grupo de instrumentos que facilitan la pro-

---

3 Las publicaciones metalexigráficas se han disparado en los últimos años en España. Referencias abundantes e información de partida suficiente para recorrer el panorama de la metalexigrafía española pueden encontrarse, entre otros textos, en el ya citado de Haensch y Omeñaca (2004), Fuentes Moran y Werner (1998), Medina Guerra (2003), Ruhstaller y Prado Aragonés (2000). Además, conviene recordar que Ignacio Ahumada celebra en la Universidad de Jaén desde 1991 un *Seminario de Lexicografía Hispánica*, sobre un tema monográfico, que varía en cada edición (bienal, desde 1995), y publica la propia Universidad de Jaén; actualmente los volúmenes de los diferentes seminarios encierran una información muy valiosa para la metalexigrafía española. También información metalexigráfica en Ahumada (2006). Por fin, conviene tener en cuenta los volúmenes de esta *Revista de Lexicografía*, repleta de trabajos de autores españoles.

ducción de enunciados lingüísticos aceptables. Sin embargo, es verdad que estas características se encuentran en todos ellos en grado diferente. Dedicaré algunos párrafos a cada uno.

### 1. *DICCIONARIO DE PARTÍCULAS*

Luis Santos Río publicó en el 2003, como confiesa en la “Introducción e instrucciones”, una segunda edición del *Diccionario de partículas*, aunque, en realidad, es una tercera edición, pues en unos *Apuntes paralexiconográficos* había publicado un borrador del *Diccionario*, ya en 1995. Conviene recordar estos datos para comprender dos cuestiones claramente: a) Luis Santos, profesor del Departamento de Lengua Española de la Universidad de Salamanca, lleva muchos años preocupado por los temas relacionados con las *partículas* gramaticales. b) Los planteamientos del autor desde la perspectiva lexicográfica tradicional parecen más gramaticales que léxicos, afirmación que no debe entenderse en este contexto como una crítica, pero que conlleva algunas consecuencias que enseguida comentaré.

El autor es consciente de la dificultad que encierra el concepto de partícula y nos advierte en la introducción:

La idea de ‘partícula’ que, principalmente por motivos prácticos y de manera más intuitiva que rigurosa, subyace al diccionario no es la canónica (que yo en modo alguno desecho): excluye segmentos monoverbales como los adverbios *emocionadamente* (adv. calificativo de modo) [...] e incluye expresiones pluriverbales como *de ninguna manera, una de dos* [...]. El diccionario contiene, por lo demás, abundantes lemas que no son partículas y yo no he sabido (o bien, temerariamente, no he querido) excluir de él.

Este planteamiento no arbitrario, pero evidentemente cargado de una gran dosis de subjetividad, exige, sin duda, una explicación. Por ello el autor nos enumera, en resumen, las tres partes de que consta el diccionario: 1. diccionario selectivo de adverbios en *-mente*; 2. diccionario de partículas propiamente dicho; 3. diccionario sintáctico de locuciones prepositivas, adverbios transitivos y segmentos asociables.

Las tres partes presentan una extensión diferente. El diccionario de los adverbios ocupa 151 páginas de letra bastante menuda; el de partículas abarca desde la página 167 hasta la página 665, en tipos de mayor tamaño, y el diccionario sintáctico, ofrecido como apéndice, ocupa desde la página 669 hasta la 716, también con letra menuda. Este apéndice se divide en dos partes. En la primera ofrece un “listado de esquemas complementales de locución prepositiva o asociables a ellos” y, en la segunda, las “claves para la interpretación del listado de esquemas complementales”.

El diccionario tiene la virtud de ordenar alfabéticamente un número no despreciable de observaciones sintácticas y pragmáticas, observaciones que, probablemente, no será fácil encontrar reunidas en una única obra actualmente en español.

El texto encierra más virtudes: al presentarse en forma de diccionario, existen numerosas referencias cruzadas, lo que ayuda a localizar la información. Por otro lado, en cada entrada se distinguen los diversos significados como acepciones diferentes. Por fin, el hecho de que cada acepción conste de largas definiciones, a veces sinonímicas, a veces metalingüísticas, y se acompañe de ejemplos acerca la organización textual de esta obra a la de un diccionario.

¿Para quién se ha escrito este diccionario? Sin duda ninguna va dirigido a hablantes que tienen un buen dominio del español y, además, conocimientos gramaticales más que rudimentarios. No puede ser de otra manera, si se tiene en cuenta la cantidad de simbología y abreviaciones que encierra el diccionario sintáctico y la jerga metalingüística que aparece en una entrada normal. Véase, como ejemplo, la primera línea del *Listado de esquemas...*: “a ambas orillas de/ W,+def,+o,+físico,+con dos orillas/ I Z (c. loc., tipo *ubi*) [Rep \*pos] Sucedió a ambas orillas del río”.

Las entradas del diccionario de partículas son manifiestamente más legibles:

### Y GRACIAS

Loc. evaluativa aditiva

1.- Esta coletilla locucional, vaya o no en contexto de cantidades, presupone siempre que aquello que se acaba de lograr o ejecutar es, en el contexto, poca cosa e insinúa que, aun así, ha sido afortunado el ejecutarlo o conseguirlo, pues las circunstancias favorecían el que hubiera sido todavía menos o de menor importancia. *Ganó el penúltimo, y gracias. Conseguí llegar, y gracias. Le dieron dos mil pesetas, y gracias. Vino el subdirector, y gracias.* Puede aparecer como segmento reactivo, como coletilla añadida al hecho aducido por el interlocutor. *—Ganamos una vez. —Y gracias.*

Segmento analítico reactivo de expresión de gratitud

2.- Y+ gracias. Sirve para dar las gracias después de haber dicho otras cosas, a veces tras haber cerrado provisionalmente el discurso (*[...]. Y gracias (/Y gracias por todo)*) o incluso tras intervenciones y actuaciones del interlocutor (*—Bueno, hasta mañana. —Hasta mañana, que descanséis. —Y gracias (/Y gracias por todo). —No tiene importancia).*

Esta entrada nos ejemplifica los inconvenientes indicados. ¿Cómo interpreta un lector no especialista las expresiones *locución evaluativa aditiva* o *segmento analítico reactivo*? Es evidente, por tanto, que el usuario posible de la obra debe ser un especialista o un estudiante avanzado. Sin embargo, no resulta solo la terminología, en cierta medida, una barrera para un usuario culto, sino el mismo tipo de definición, en el que no brilla especialmente el esfuerzo pedagógico del autor. Luis Santos nos entrega el resultado de sus desvelos, rico, sin duda; pero es un fruto que exige, para ser aprovechado, un esfuerzo evidente (exactamente sucede igual con los cocos, son ricos, pero nos exigen para abrirlos disponer de herramientas ade-

cuadas o de cierta experiencia). Si la redacción de las definiciones resulta poco sistemática y no busca la claridad, la terminología tampoco coincide en muchas ocasiones con la de otros autores dedicados a la pragmática. Por otro lado, el afán terminológico especializado en ciertos casos (*segmento analítico reactivo*) convive con el uso intuitivo de expresiones coloquiales, como se puede apreciar en el ejemplo citado (*coletilla añadida*): “Puede aparecer como *segmento reactivo*, como *coletilla añadida* al hecho aducido por el interlocutor”.

Otro inconveniente menor que, sin duda ninguna, presenta este diccionario es el formato. El diccionario tiene tamaño folio, encuadernado en rústica y con letra de tipos diferentes. No es cómodo de manejar, por tanto. También es una pena que su difusión discurra, como las intenciones del Señor, por caminos inescrutables. A pesar de todo, los inconvenientes señalados son muy pequeños, me parece, si se comparan con las notables virtudes de la obra.

En efecto, como ya he comentado, Luis Santos es un gramático que ha reflexionado largamente sobre los problemas que nos plantea. Que en ocasiones puedan percibirse las vacilaciones del autor, que en ocasiones se descubra que la solución que el autor nos propone no nos convence totalmente, no supone ningún obstáculo para que el usuario que tenga paciencia y se acostumbre a usar el diccionario se dé cuenta de la ayuda que le ofrece este instrumento para comentar o interpretar muchos textos españoles. Es indudable que el texto servirá de ayuda segura a los profesores y a los alumnos de las facultades de filología o de traducción en la solución de muchas cuestiones sintácticas o pragmáticas relacionadas con los conectores, tratados en los diccionarios convencionales de una manera excesivamente esquemática y, en muchos casos, claramente simplificadora.

En resumen, el *Diccionario de partículas* es un texto que recoge, no siempre sistemáticamente, un conjunto de reflexiones de un gramático notable sobre un conjunto notable de enunciados españoles. Quizá en este caso la etiqueta de diccionario no corresponde exactamente al concepto más tradicional de diccionario, pero, desde luego, es una obra de la que no debe prescindir ningún profesional que trabaje en campos relacionados con la lengua española.

## 2. *DICCIONARIO FRASEOLÓGICO DOCUMENTADO DEL ESPAÑOL ACTUAL*

No faltan los diccionarios fraseológicos del español (incluso existen algunos bilingües). Uno de los más sólidos y serios es obra de dos profesores de universidades austriacas: el *Diccionario fraseológico* de los profesores Varela y Kubarth (1996). Sin embargo, merece la pena comentar el nuevo instrumento que nos han entregado varios autores, encabezados por Manuel Seco, uno de los lexicógrafos más experimentados del panorama español actual. Seco, miembro de número de la Real Academia Española, que ha trabajado en el *Diccionario Histórico* de la Academia durante muchos años, aunque el proyecto haya sido abandonado, ha publica-

do diversos artículos de metalexigrafía y es el autor de un diccionario español, hoy por hoy insustituible: *El diccionario de dudas* (Seco 1990). Seco es también el inspirador del *DEA, Diccionario del español actual* (Seco 1999), un diccionario general de dos tomos, útil por el buen uso de los esquemas sintácticos, por su selección de lemas basada en un *corpus*, por los ejemplos, casi siempre documentados.

El *Diccionario fraseológico documentado del español actual* es el más reciente de los diversos diccionarios fraseológicos del español y, sin duda, se convertirá pronto en uno de los favoritos de los profesores y alumnos universitarios. Sus autores han partido, como hicieron en el caso del *DEA*, de un *corpus* documental. Con ello no sólo apoyan las frases y locuciones con ejemplos reales, sino que extraen del *corpus* toda la fraseología utilizada en el diccionario. Se suele subrayar la necesidad de extraer los lemas de los diccionarios de un *corpus* bien construido para que el lexicógrafo no se guíe por su subjetividad y ofrezca un panorama relativamente correcto del léxico de una lengua. Esta exigencia es todavía más necesaria en el caso de la fraseología, como puede comprobarse en algunos diccionarios de este tipo, porque, a menudo, es difícil dejar de lado la fraseología obsoleta y, mucho más todavía, marcarla diatópica o diastráticamente. Seco y sus colaboradores han extraído la fraseología del *DEA* y la han acrecentado con otras locuciones y modismos de un *corpus* más amplio. El resultado es un conjunto que se acerca a las 18 000 frases y locuciones<sup>4</sup>, documentadas, ejemplificadas con ejemplos reales y definidas con acierto. El sistema de elaboración del diccionario permite a sus autores huir de algunos peligros que siempre han acechado a los estudiosos de las frases hechas: el casticismo o el uso exageradamente literario o anticuado.

En principio, un *Diccionario fraseológico* suele usarse para descifrar más que para cifrar. Ahora bien, las características de este diccionario facilitan también la inserción de la locución en documentos elaborados por el usuario. En efecto, las frases hechas tienen significados idiosincráticos, y un diccionario como el que comentamos está destinado primordialmente a desentrañar con claridad los significados desconocidos o dudosos, sobre todo para los hablantes no nativos. Sin embargo, el cuidado con el que está organizada y redactada esta obra, así como la corrección con la que está marcada la documentación real contemporánea que utiliza, permite en muchas ocasiones apropiarse con facilidad de las frases y locuciones y usarlas sin peligro de cometer errores.

Los autores delimitan con claridad en el prólogo qué puede encontrar en su diccionario la persona que lo consulte: unidades fraseológicas (locuciones y modismos) contemporáneas del español peninsular (aunque advierten justamente que coinciden en los ámbitos cultos en buena medida con las hispanoamericanas). Para

---

4 Aunque los autores advierten en “Sobre este diccionario” que el número de locuciones de su obra alcanza las 16 000, en conjunto, teniendo en cuenta las dos listas, se acercan a las 18 000.

que no haya dudas, los autores enumeran las clases de unidades que componen las entradas: a) “locuciones en sentido estricto”; b) “locuciones en sentido amplio”; c) “fórmulas oracionales”; d) “fórmulas expletivas”. Sin embargo, como es bien sabido, la complejidad de la fraseología ha multiplicado la definición y clasificación de sus unidades según la perspectiva teórica que adopte cada autor. Esta situación teórica obliga a los autores a definir las unidades enumeradas y a ejemplificarlas. Así, el lector debe saber que las unidades de tipo a) son “agrupaciones más o menos fijas de palabras, conjuntos que tienen su función gramatical (nombre, pronombre, adjetivo, verbo, adverbio, preposición, etc.) como la tienen las palabras individuales; y que también, como si fuesen palabras individuales, tienen un valor estable propio que no es la suma de sus componentes”, como, por ejemplo, *ponerse de largo, todo cristo, a ojo de buen cubero*. Las unidades de tipo b) son “combinaciones que tienen algún aspecto en común con las estrictas” o “las construcciones de sentido comparativo, en que el término de comparación es fijo con respecto a su antecedente”, como por ejemplo, *prestar atención, más largo que un día sin pan*. Las unidades de tipo c) son “enunciados de forma fija y sentido peculiar que –a diferencia de las locuciones– no están integrados dentro de una oración funcionando en ella como palabras (nombre, verbo, etc.), sino que funcionan como oraciones por sí mismas”, como, por ejemplo, “tenemos que arreglarnos con dos panecillos: *no hay más cera que la que arde*”. Las unidades del tipo d) son “fórmulas expletivas, es decir, prácticamente vacías de significado. Aparecen al término de la frase”, como, por ejemplo, *o así, y todo eso, ni narices*.

Es evidente que la caracterización de las unidades, tal como la presentan los autores, es más que discutible, y que alguien puede con estos criterios pensar que sobran o faltan algunas unidades. Por ello, con mucho sentido común los autores enumeran también los elementos que se excluyen del diccionario: a) “locuciones de otro idioma”, como, por ejemplo, *off the record*; b) “refranes”, como, por ejemplo, *a lo hecho pecho*; c) “combinaciones fijas que son denominaciones normales de las realidades”, como, por ejemplo, *aceite de ricino, caña de azúcar*. Parece indiscutible, por tanto, que un refrán como “a buen hambre no hay pan duro” no tendrá cabida en el diccionario, como tampoco tendrá entrada la expresión italiana *tutti contenti* o las denominaciones terminológicas sintagmáticas *pulmón de acero, serpiente de cascabel, teniente coronel*, etc. En este último caso, sin embargo, si estas agrupaciones han dado paso a sentidos metafóricos extendidos en el uso, sí se recogen, como en el caso de *meter un gol, globo sonda*, etc. Ahora bien, el ejemplo de *meter un gol* junto a *globo sonda*, si no es una simple errata, revela, una vez más, que la cuestión de la fraseología es uno de los campos de la lexicografía más complejos. En efecto, ningún lexicógrafo negará que *meter un gol* y *globo sonda* se emplean comúnmente en sus acepciones metafóricas, pero, probablemente, no todos estarían de acuerdo en agrupar en el mismo cesto *meter un gol* y *globo sonda*.

No es este el momento de discutir la concepción teórica que sostiene las decisiones de los autores para seleccionar la fraseología que incluyen en el diccionario.

Los límites difusos de algunos conjuntos fraseológicos se notan en las excepciones que se refieren a varios grupos. Así, se rechazan las locuciones de otros idiomas, pero se aceptan las que están adaptadas a la fonología, morfología y sintaxis del español; se rechazan las denominaciones normales, pero se aceptan si han originado usos metafóricos. La solución práctica en todos los diccionarios comunes de fraseología consiste en que el usuario busque en la obra si está o no está la locución o frase que le interesa. Ahora bien, como otra de las cuestiones discutibles y discutidas es cómo alfabetizar locuciones complejas, fijas o semifijas, no suele ser escaso el tiempo que invierte un usuario normal en averiguar si la locución que le interesa se incluye o no en un repertorio determinado. En este caso los autores han acertado de lleno al dividir el diccionario en dos partes. La primera parte es una lista que recoge todas las locuciones, “de la primera a la última, organizadas por orden alfabético de la primera palabra que las forma”; después, de la segunda; después, de la tercera, etc.: *mandar a casa*, *mandar a criar **malvas*** [...], *mandar al **cementerio***”. Después de consultar en esta lista alfabética la locución que le interesa, el lector la busca en la segunda parte, el diccionario propiamente dicho. La locución deseada figura bajo la palabra que aparece en negrita en la lista alfabética de la primera parte. Por ello, la discusión sobre los grupos de locuciones que faltan o sobran o sobre su clasificación es importante teóricamente, pero poco pertinente para la funcionalidad de la obra.

En la segunda parte, cada entrada acoge, también alfabéticamente, las diversas locuciones en las que figura la palabra clave; cada locución, a su vez, aparece con sus principales variantes. Cuando es necesario, los autores no han regateado las remisiones, decisión que facilita, una vez más, la consulta, como la facilita el hecho de que las diferentes acepciones de cada locución estén numeradas. Toda locución aparece categorizada y con sus marcas (nivel de uso, actitud del hablante, ámbito, frecuencia, extensión geográfica). La definición está muy cuidada. Se intenta, siempre que sea posible, que funcione como sustituto de la locución definida en un contexto. Por fin, aparecen los ejemplos, procedentes de la base documental que ha servido para elaborar el diccionario.

En resumen, los autores nos han entregado una obra excelente y muy útil para cualquier hispanohablante y, no digamos, para los profesores o para los alumnos de español. Con ello no exageramos las virtudes del diccionario. Problemas, también los tiene, como cualquier trabajo. Puede discutirse, en primer lugar, la propia constitución del corpus; pueden discutirse las decisiones teóricas sobre la clasificación de las locuciones y las que deben entrar o no entrar en el diccionario; pueden discutirse las marcas de diferentes entradas; puede discutirse en ocasiones si la definición es la más acertada o no... Probablemente podrán discutirse más cosas, pero me parece indiscutible que esta obra es un modelo de diccionario fraseológico y que su organización refleja el trabajo exquisito al que su director nos tiene acostumbrados en otras ocasiones. Y, para no pecar por omisión, también debe mencionarse, que es una obra bastante completa. Invito a los lectores a que busquen en los



diccionarios que utilizan habitualmente la expresión *darse un homenaje*, locución coloquial/familiar frecuente actualmente en español. Un colega me comentaba las pasadas navidades que hacía veinte años que no había pisado el Museo del Prado y que una mañana decidió darse un homenaje y, en vez de ir a la Biblioteca Nacional, se había pasado cinco horas en el Museo.

### 3. REDES

*REDES* es el instrumento más moderno que pueden manejar un profesor o un alumno para enseñar o aprender español. ¿Un buen instrumento? Sin duda ninguna. En primer lugar, se trata de un instrumento que no existía antes en español, ni existe todavía en otras muchas lenguas, aunque esta cuestión no nos atañe en este momento; en segundo lugar, es un instrumento editado por una editorial que está dedicada a perfeccionar los diccionarios españoles, como demuestra la evolución de los diccionarios de SM desde hace unos años; en tercer lugar, es un instrumento en el que han trabajado en colaboración dos profesionales de gran prestigio: Concepción Maldonado, responsable de otros diccionarios de SM, e Ignacio Bosque, sin duda uno de los gramáticos más lúcidos del panorama español actual, trabajador infatigable y miembro de número de la Real Academia Española. Si el argumento que aquí narramos fuera una comedia, todos los ingredientes enumerados hubieran conducido a un desastroso final absolutamente hilarante. Sin embargo, la lógica, extrañamente, ha funcionado en este caso y el resultado es una obra que, por usar una expresión suave, arrebató a todos los que la consultan. El punto de partida de Ignacio Bosque, muy frecuente en él, como cualquier lector de sus obras puede comprobar, es una manera en apariencia inocente de preguntarse por las cosas sencillas, que produce, inevitablemente, un cambio radical en el enfoque y la observación de los fenómenos que estudiamos. Ignacio Bosque demuestra que para buscar acertadamente soluciones a cualquier cuestión técnica conviene antes encontrar las preguntas adecuadas. Así se han desarrollado los grandes avances científicos. Cuando Newton advierte que, en realidad, no debemos explicar por qué caen los cuerpos, sino por qué no caen los que están parados, porque lo natural es que se muevan, se produce una revolución en la física. Cuando alguien afirma que las lenguas son heterogéneas y están en perpetuo cambio y que, precisamente, debería explicarse por qué durante un tiempo mantienen un cierto equilibrio o cómo, a pesar del cambio continuo, los hablantes somos capaces de entendernos, modifica totalmente la manera de observar el cambio lingüístico. Cuando alguien se interesa por averiguar por qué todas las personas mueren, aunque hasta hace poco tiempo se considerara la muerte un acontecimiento natural, rompe el horizonte tradicional de las ideas humanas sobre la muerte. Pues bien, Ignacio Bosque en la primera página de la presentación de *REDES* escribe:

Durante muchos años se estudiaron con extraordinaria minuciosidad las peculiaridades de múltiples expresiones usadas desigualmente en algunas variedades geo-

gráficas del español o en lenguajes de grupos minoritarios. No hay nada equivocado en ello, como es obvio, pero se tomaba esa opción a la vez que se dejaban sin analizar numerosísimas construcciones interesantes que, además de ser generales, son absolutamente comunes en la lengua de todos los días (p. xvii).

¿Qué ha preocupado durante siglos a los profesores de español? Enseñar los significados de las locuciones y otras estructuras fraseológicas de significado idiosincrásico, porque los significados de las partes no servían para comprender el significado de la totalidad. Cuando los refranes se usaban con más frecuencia, los jóvenes de mi generación los aprendíamos en casa y los practicábamos en la escuela. Casi todos mis refranes son herencia de mi abuelo materno. Después, en la Facultad de Filología, la lectura de los autores del Siglo de Oro exigía una familiaridad indiscutible con muchos refranes. Ahora bien, entre el conocimiento pasivo del lector de refranes de la literatura del Siglo de Oro y la utilización activa de los refranes que, actualmente, se ha perdido en gran medida, media un buen trecho. Lo mismo puede comentarse de las locuciones y de la fraseología, pero con una diferencia: la creación actual de refranes o se ha estancado o es muy lenta; en cambio, la fraseología es un bosque vivo en el campo de la lengua. Pues bien, un diccionario fraseológico es un instrumento que consultan los escolares españoles y, por ello, también, es un instrumento muy útil para los que no tienen el español como lengua materna y lo aprenden. Pero en todo este proceso no se ha contado nunca con una variable fundamental; los hispanohablantes no se preocupan de las informaciones sintagmáticas que no aparecen en los diccionarios, porque pertenecen a su competencia lingüística. Los hablantes de español se preguntan si *austríaco* se escribe con tilde acentual o no, si es correcto decir *conducí*, si *enervante* y *excitante* son sinónimos; se preguntan qué significan *acebuche* o *armadillo*, por qué los mexicanos llaman *alberca* a lo que los españoles peninsulares dicen *piscina* y los argentinos *pileta*. Pero no es habitual que un hablante se pregunte si se puede decir “*se construye un edificio, se edifica un edificio, se levanta un edificio, se proyecta un edificio, etc.*”. Es verdad que en algunas clases escolares pueden hacerse ejercicios “de estilo” parecidos, pero la competencia de cualquier hablante en su lengua materna le sirve, entre otras cosas, para no preocuparse excesivamente de la agrupación de las palabras. Y, a pesar de todo, consigue construir frases aceptables gramatical y pragmáticamente. Ignacio Bosque da el pistoletazo de salida para su diccionario en este punto. ¿Cómo puede saber alguien que aprende español de qué modo se combinan normalmente las palabras españolas, si sólo le explicamos los casos extraños? Porque la libertad con que las unidades léxicas se combinan en el sintagma, si respetan las reglas sintácticas, es más aparente que real. Con las combinaciones sintagmáticas sucede algo curioso, que hasta hace unos años no solía explicarse: hay muchas más restricciones o menos libertad de la que parece. Podríamos decir que en el sintagma no todo el monte es orégano. Así, por ejemplo, un *brote de cólera* puede ser en español “agudo, aislado, etc.”. Si usamos “brote severo” nos pueden censurar por utili-

zar un anglicismo en vez de “brote grave”. Pero, además, podemos preguntarnos otras cuestiones: se habla de *brote de racismo*, *brote de orgullo*, *brote de rebeldía*, pero es más que dudoso que pueda hablarse de *brote de sensatez*, *brote de responsabilidad*, *brote de simpatía*, etc. El hablante español no tiene que reflexionar sobre ningún *brote*. En su discurso las construcciones sintagmáticas brotan espontáneamente. ¿Qué sucede con el estudiante de español? Tiene que irse familiarizando con las agrupaciones aceptables y rechazar las no permitidas. Hasta ahora los diccionarios tradicionales utilizados le prestaban poca ayuda en este punto. No lo engañaban, pero no le decían toda la verdad. Muchas combinaciones no son aceptables, aunque el hablante nativo las comprenda, y otras son pragmáticamente inaceptables. Ignacio Bosque con su mirada de gramático nos orienta: la combinación *brote de + sustantivo* exige que el sustantivo designe estados de *adversidad*, *sentimientos*, etc.

Creo que basta lo indicado para comprender la importancia de este diccionario. Para cualquier estudiante o profesor que tengan el español como segunda, tercera o cuarta lengua, es un instrumento precioso. Este diccionario encierra dos peculiaridades muy especiales: a) No define palabras. b) Casi todas las informaciones que proporciona faltan en los otros diccionarios, porque constituyen una parte fundamental del conocimiento que tiene cualquier hablante de su lengua materna, afirmación paradójica, pero, sin duda, cierta. Es más, el hecho de que estas informaciones ausentes constituyan elementos fundamentales del conocimiento que cualquier hablante tiene de su lengua materna es lo que durante siglos las ha mantenido fuera de los diccionarios.

Nos encontramos, por consiguiente, ante una obra absolutamente innovadora, un *diccionario combinatorio del español*. ¿Cómo debe entenderse exactamente esta expresión? No es un diccionario que proporciona definiciones, ni es un diccionario de sinónimos, ni ideológico. Este diccionario, en palabras de su autor, “especifica en cada entrada las restricciones semánticas que las palabras se imponen unas a otras”. El diccionario es el resultado de analizar el léxico a través de las relaciones que existen entre el significado de las palabras y la forma en que se combinan. Los hablantes que tienen el español como lengua materna confirman al leer las diversas entradas sus intuiciones lingüísticas, o discuten, a veces, con los autores. Los estudiantes de español como segunda lengua, en cambio, pronto encontrarán en *REDES* un instrumento imprescindible para su aprendizaje. Redactar, por ejemplo, con este diccionario a mano evita errores engorrosos, consultas, pérdida de tiempo. La familiaridad con *REDES* significa, en cierta medida, familiaridad con la competencia lingüística sintagmática de un hispanohablante común.

El espacio que puedo robar a esta revista es limitado y analizar *REDES* aquí detalladamente sobrepasa con mucho mis objetivos. Sin embargo, sí merece la pena, antes de acabar, comentar algunas cuestiones de la estructura de este diccionario,

perfectamente explicada en las instrucciones de uso. El diccionario recoge su información de un corpus actual amplio de prensa española e hispanoamericana. No define las palabras, como ya he indicado; informa sobre los contextos en los que aparecen las palabras y sobre la forma en que se combinan. El leuario recoge alfabéticamente dos tipos de entradas: analíticas y abreviadas. La entrada analítica generalmente es extensa y está compuesta por textos e informaciones semánticas. En resumen, consta de:

- Lema (palabras seleccionadoras)
- Categoría (verbos, adjetivos, sustantivos, adverbios)
- Entradilla (información semántica sobre las clases de palabras abiertas que se combinan con el lema)
- Clases léxicas (grupos que se identifican con letras mayúsculas con la descripción de su clase, el descriptor)
- Palabras numeradas (se numeran correlativamente a lo largo de toda la entrada las palabras que ejemplifican el concepto del descriptor; sirven para las remisiones que aparecen en las entradas abreviadas)
- Marca de frecuencia
- Ejemplos documentados
- Ejemplos contruidos por falta de documentación
- Referencia a otras combinaciones posibles
- Remisión a otros lemas

Un ejemplo de parte de una entrada analítica mostrará claramente estos aspectos:

**ajetreado** *adj* ■ Admite sustantivos de persona (*un oficinista ajetreado*), sustantivos que designan lugares (*lugar, casa, ciudad, oficina*) y también sustantivos temporales (*día, semana, verano, vacaciones*). Además se combina con...

A SUSTANTIVOS QUE DESIGNAN EL CONJUNTO DE ACTIVIDADES QUE SE HAN DE REALIZAR. TAMBIÉN CON OTROS QUE EXPRESAN LOS PERÍODOS EN LOS QUE TIENEN LUGAR DICHAS ACTUACIONES: **1 agenda**+ +: Hasta el momento Solana ha aprovechado la *ajetreada* agenda [...] **2 jornada** + [...] **3 calendario** [...]

B SUSTANTIVOS QUE DENOTAN CURSO VITAL O PROFESIONAL. TAMBIÉN CON OTROS QUE DESIGNAN SUS DESCRIPCIÓN O EXPOSICIÓN, ASÍ COMO ALGUNOS DE LOS ELEMENTOS QUE LA CONFIGURAN: **7 vida**+ +...

La entrada llega hasta el n. 27 y acaba con “otros sustantivos: posibles usos estilísticos”.

Las *entradas abreviadas* (hay cinco clases diferentes) están formadas por listas ordenadas y reenvíos. Las dos clases fundamentales son las referencias cruzadas a palabras y las referencias cruzadas a conceptos. En general, la información de estas entradas completa o amplía la que aparece en las entradas analíticas. Un ejemplo muy breve de entrada abreviada:

**acertijo** ♦ difícil, fácil, imposible, indescifrable ♦ descifrar<sup>5</sup>: plantear, resolver.

Sin embargo, suelen ser más amplias estas entradas.

He insistido varias veces en la utilidad de este diccionario en clase de español lengua extranjera, pero también sirve para otras muchas actividades. Es de todos sabido que el pasado año se celebró el Centenario de la publicación de la primera parte de *El Quijote*. Gracias a las concordancias sabemos qué palabras usaba Cervantes y cómo las combinaba. Gracias a *REDES*, podemos comparar si la distancia entre la lengua de Cervantes y el español actual es debida solo a ciertos rasgos gramaticales y al uso de ciertos términos ya desusados o, también, por ejemplo, a que entre las combinaciones cervantinas y las actuales las diferencias no son escasas.

¿Es *REDES* una obra perfectible? Gracias a Dios, sí. Sus autores han señalado ya en repetidas ocasiones que la elección de las entradas analíticas ha sido relativamente subjetiva o, quizá, se ha hecho de acuerdo con la experiencia de años que iba reuniendo ordenadamente en sus notas Ignacio Bosque, cuando se planteaba los problemas de las restricciones combinatorias. No existe, para decirlo claro, un algoritmo que haya conducido a elegir una entrada analítica determinada. Probablemente, a medida que se vayan utilizando las listas (elaboradas con un programa informático) se descubrirán huecos, debidos al propio corpus o a errores, etc. Los autores esperan y desean que se les comuniquen todas las observaciones y enmiendas, aunque es evidente que la obra actualmente es un instrumento único no solo para el aprendizaje y la enseñanza del español sino también para la investigación de la lengua española.

Como despedida, cualquiera que maneje el español, de la profesión que sea, encontrará en los tres instrumentos comentados muchas informaciones con las que siempre le habría gustado contar. Hay que reconocer que elevan la lexicografía española actual a un nivel hace años insospechado. En efecto, este clima innovador lexicográfico ha sido confirmado no hace muchos meses por la aparición del *Diccionario Panhispánico de dudas* (2005) publicado por la Real Academia Española. Es una novedad esencial en la tradición lexicográfica de la Real Academia que ofrezca un diccionario de dudas para todo el extenso dominio del español culto, sin limitarse a un solo territorio. Con ello sigue la orientación iniciada al publicar la última edición de la *Ortografía*, que fue revisada por las distintas Academias. Me parece tan importante el alcance estratégico de la publicación del *Panhispánico* bajo la responsabilidad de todas las Academias que todas las debilidades del texto, con no ser escasas, no merecen comentario. El comentario que merece la obra, en cambio, es subrayar su novedad en la historia del horizonte lexicográfico. Y la moraleja parece evidente: la lexicografía hispánica puede progresar si los lexicógrafos se arriesgan a enfrentarse a proyectos novedosos y atractivos, aunque se alejen de la seguridad que ofrecen los caminos tradicionales.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- AHUMADA, IGNACIO, dir. (2006): *Diccionario Bibliográfico de la Metalexigrafía del Español*, Jaén, Universidad de Jaén.
- ALVAR EZQUERRA, Manuel, dir. (1997): *Diccionario general de la lengua española*, Barcelona, Bibliograf.
- dir., Francisco MORENO, coord. (1995): *Diccionario para la enseñanza de la lengua española*, Barcelona, Bibliograf.
- BATTANER, María Paz, dir. (2001): *Lema. Diccionario de la lengua española*, Barcelona, Vox-Spes.
- CÁRDENAS MOLINA, G., Antonia María TRISTÁ PÉREZ y R. WERNER (2000): *Diccionario del español de Cuba: español de Cuba-español de España*, Madrid, Gredos.
- CHUCHUY, Claudio (2000): *Diccionario del español de Argentina: español de Argentina-español de España*, Madrid, Gredos.
- FUENTES MORÁN, María Teresa y Reinhold WERNER, eds. (1998): *Lexicografías ibero-románicas: problemas, propuestas y proyectos*, Madrid-Frankfurt, Iberoamericana-Vervuert
- GUTIÉRREZ CUADRADO, Juan, dir., José Antonio PASCUAL, Juan GUTIÉRREZ CUADRADO, proyecto (1996): *Diccionario Salamanca de la lengua española*, Madrid, Santillana-Universidad de Salamanca.
- HAENSCH, Günther y Carlos OMEÑACA (2004 [1997]): *Los diccionarios del español en el siglo XXI*, Salamanca, Universidad de Salamanca.
- LARA, Luis Fernando, dir. (1996): *El Diccionario del español usual en México*, México, UNAM.
- MALDONADO, Concepción, dir. (1996): *Diccionario de uso del español actual <Clave>*, Madrid, SM.
- MEDINA GUERRA, Antonia María, coord. (2003): *Lexicografía española*, presentación de Germán Colón, Barcelona, Ariel.
- MOLINER, María (1966-1967): *Diccionario de uso del español*, Madrid, Gredos.
- (1998<sup>2</sup>): *Diccionario de uso del español*, Madrid, Gredos.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (2001<sup>22</sup>): *Diccionario de la lengua española*, Madrid, Espasa-Calpe.
- (2005): *Diccionario Panhispánico de dudas*, Madrid, Santillana.
- RUHSTALLER, Stefan y Josefina PRADO ARAGONÉS, eds. (2000): *Tendencias en la investigación lexicográfica del español: El diccionario como objeto de estudio lingüístico y didáctico*, Huelva, Universidad de Huelva.
- SÁNCHEZ PÉREZ, Aquilino (1995): *Gran Diccionario de la lengua española*, Madrid, SGEL.

- SECO, Manuel (2001<sup>10</sup>): *Diccionario de dudas y dificultades de la lengua española*, Barcelona, Círculo de Lectores.
- Olimpia de ANDRÉS y Gabino RAMOS (1999): *Diccionario del español actual*, Madrid, Aguilar [DEA].
- VARELA, Fernando y Hugo KUBARTH (1996): *Diccionario fraseológico del español moderno*, Madrid, Gredos.

*Juan Gutiérrez Cuadrado* (Universidad Carlos III)